



# EL ECO DE SANTIAGO

## DIARIO DE COMPOSTELA

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

## ES MUY URGENTE

Se necesitan grandes y rápidas reformas en todos los órdenes; pedimos en los que a la Gobernación del Estado, están al frente, una verdadera organización de servicios y una recta y juiciosa administración. Solicitamos y con ello nos hacemos eco fiel de la opinión del país, que los impuestos que sobre él pesan, sean equitativos y no abrumen al pueblo, que ya no puede con tantas cargas y gravámenes.

Piensen los que a las Cámaras llegan, por efecto de las próximas elecciones, que de su gestión esperamos mucho y que del uso que de su representación hagan, deberán responder y dar estrecha cuenta a sus electores y mandantes.

Repiten una y mil veces, que lo que desea la pública opinión es menos política y más administración; esta es la que necesita y hace falta para que el país marche por nuevos y felices derroteros, haciendo que nuestra producción y nuestros elementos de vida y prosperidad lleguen al augé y apogeo a que tenemos derecho y que tanto ansiamos, cuantos solo por el bien de la Patria suspiramos.

El Gobierno debe encauzar la dirección de los públicos negocios, hasta llegar a la tan deseada regeneración.

Que no se pierda tiempo en discusiones inútiles y que tengamos presente que nuestra situación necesita de urgente remedio y de incesantes cuidados, después de las sacudidas y quebrantos por que ha pasado.

El «tiempo es oro» y quien lo desperdicia es el peor de los pródigos.

Sirva de saludable advertencia al Gobierno y con él a los que formen parte de las nuevas Cámaras.

## De todas partes

Dicen de Berlín que el Reichstag ha acordado pagar dietas a los diputados y concederles billetes de libre circulación para viajar en ferrocarril.

### Los toreros

Se ha zanjado la cuestión pendiente entre los picadores y los matadores de toros.

Cobrarán aquellos, por corrida, 325 pesetas los de primera clase, 250 los de segunda y 175 los de tercera.

Los espadas quedan en libertad de fijar el número de picadores que han de llevar a cada corrida.

En las inmediaciones de Madrid ha fallecido el banderillero Berrinches.

En la plaza de Badajoz se celebró ayer una encerrona para ver torrear á Reveite. El famoso diestro se resiente mucho de la pierna lesionada y al correr cojea.

En la plaza de Badajoz se celebró ayer una encerrona para ver torrear á Reveite. El famoso diestro se resiente mucho de la pierna lesionada y al correr cojea.

En Cheste se amotinó el pueblo por negarse el cura a salir de la iglesia para bendecir la cruz, según costumbre.

La guardia civil tuvo que custodiar a dicho sacerdote desde el templo hasta su casa.

El cura fué apedreado.

### La meningitis en Portugal

La «Medicina Contemporánea», de Lisboa, da las siguientes noticias sobre el curso de esta enfermedad:

«Son más satisfactorias las noticias que recibimos respecto a la epidemia de meningitis cerebro espinal. Sin embargo, para dar idea de su desarrollo é intensidad, baste decir que el número de casos registrados en el distrito de Guarda asciende a 295.

En la última semana la epidemia ha decaído notablemente.

En la ciudad de Oporto ha habido dos casos fulminantes seguidos de muerte.

En Viren y Guarda son numerosos los ataques de meningitis.

También han ocurrido casos en Coimbra, Mouzas, Braga, Melgou, Candeia, Pampilosa, Penacova, Santarem, Evora, Montemor, Béja, Moura, Vidigueira, y en Lisboa y pueblos de la provincia.»

### La vida de los príncipes de Asturias en Paris

Los príncipes de Asturias han tomado el título de condes de Trubia.

La princesa doña Maria de las Mercedes se halla encantada de Paris.

Recibieron la visita del Sr. León y Castillo y su esposa, del conde de Villagonzalo y de otros españoles.

Acompañados por los duques de Granada y Santo Mauro, fueron en coche a visitar a la Reina Isabel, a la condesa de Trápani, al Rey Francisco y a la Reina de Nápoles.

Después dieron los príncipes un paseo por el bosque de Bolonia.

En la visita al palacio de Castilla, la Reina Isabel regaló a la princesa de Asturias una magnífica sortija con una esmeralda rodeada de brillantes, y al príncipe un alfiler de corbata, de diamantes y rubies.

Es probable que el príncipe D. Carlos visite hoy al presidente de la República, M. Loubet.

Durante su estancia en Paris, los príncipes de Asturias almorzarán un día en Epinay en la casa de su abuelo el Rey D. Francisco de Asis, y comerán otros días con la Reina Isabel, con la condesa de Trápani y con la Reina de Nápoles.

### Los Tribunales Contenciosos

Ha sido firmado por la reina el siguiente decreto:

De acuerdo con mi consejo de ministros, oído el Consejo de Estado en pleno, en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Continuarán verificándose el 15 de Diciembre de cada año los sorteos ordinarios para designar vocales, no magistrados, de los tribunales provinciales de lo Contencioso-administrativo, y cuando antes de dicha fecha, por cesar en el cargo de diputado algunos de aquéllos, ó por otros motivos, quedase reducido a menos de cuatro entre titulares y suplentes el número de dichos vocales, tendrá lugar un sorteo extraordinario, con sujeción a las siguientes reglas:

Primera. Si hubiera diputados letrados en número suficiente para completar con ellos y los vocales que queden el de seis, ó si no el de cuatro entre titulares y suplentes, se limitará el sorteo a aquéllos y se completará uno u otro número, según fuere posible.

Segunda. Cuando no hubiera el expresado número de diputados letrados, se extenderá el sorteo a las demás categorías que expresa el artículo 11 de la ley de 22 de Junio de 1894, y entonces se completará el número de seis vocales entre titulares y suplentes.

Tercera. Llegado que sea el caso del sorteo extraordinario, los tribunales provinciales pedirán a los gobernadores la lista á que se refiere el expresado art. 17 de la ley cuidarán de dar á aquélla la publicidad que determina el art. 37 de su reglamento y resolverán las reclamaciones, si se formalizan, dentro del plazo que fija el art. 38 del mismo.

Y cuarta. En todo lo que no esté modificado por las anteriores reglas, regirá para los sorteos extraordinarios lo establecido en la ley y su reglamento para los ordinarios. En todo caso, las vacantes de titulares las ocuparán los suplentes que al ocurrir aquéllas lo fueran, y si no hubiere ninguno, los nuevamente designados por el orden que en los unos ó en los otros hubiere determinado el sorteo respectivo.

Art. 2.º Se entenderán aclarados en el sentido y forma expuestas, los artículos 15 y 17 de la ley y 37 al 39 del reglamento de 22 de Junio de 1894.

Dado en Palacio á 7 de Mayo de 1901.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Praxedes Mateo Sagasta.

### La presidencia del Congreso

Parece que hay en el partido fusionista quien abriga siniestros propósitos contra el señor marqués de la Vega de Armijo, si hemos de creer lo que dicen varios colegas.

En una correspondencia del «Diario de Barcelona», firmada por el correspon-

sal A., leímos no hace mucho el siguiente sustancioso párrafo.

«Hay quien cree que, una vez elegidas las Cortes, el plan de los demócratas consiste en elevar al actual ministro de la Gobernación a la presidencia del Congreso, jubilando al septuagenario marqués de la Vega de Armijo, pues así se colocaría en condiciones de poder contrapesar la influencia del señor Montero Rios en el caso de que el señor Sagasta faltase y se tratara de proveer la presidencia del Consejo de ministros en un personaje del partido liberal.»

«El Español» de anoche coincide con el corresponsal del «Diario de Barcelona», si bien no supone, como éste, que el golpe va primero contra el marqués de la Vega de Armijo y luego contra el Sr. Montero Rios, sino solamente contra el primero de estos personajes.»

«Hace bastantes días—dice «El Español»—que entre determinados elementos ministeriales se realizan ciertos trabajos, de que no hemos querido hacernos cargo hasta que, como hoy sucede, fueran del dominio público.

Opinan algunos fusionistas, íntimamente relacionados con algún ministro, que la renovación del personal, que ya se planteó al constituirse el Gobierno dando entrada en él al elemento joven del partido, debe aplicarse también a la provisión de los altos cargos parlamentarios.

Los eminentes servicios prestados recientemente por el Sr. Montero Rios hacen indiscutible su designación para la presidencia del Senado; pero creen los fusionistas á que nos referimos que no concurren las mismas circunstancias en el señor Marqués de la Vega de Armijo, y además lleva ya muchos años presidiendo el Congreso.

Los que aspiran a la eliminación del citado señor añaden que no puede ser indiferente al partido fusionista que los presidentes de las Cámaras estén en condiciones de perfecta identidad para cualquier solución parlamentaria que pudiera ofrecerse a la Corona.»

Estos rumores dan idea de la perfecta armonía que reina entre los maquiavos del partido liberal.

Sin embargo, creemos que no se confirmarán estos rumores y que nadie se atreverá a disputar la presidencia del Congreso al marqués de la Vega de Armijo.

### Los cubanos y Mac-Kinley

Un telegrama de la Habana dice que la mayoría de la comisión enviada por la Convención cubana para conferenciar con el presidente de los Estados Unidos, es favorable a la enmienda de Platt.

Como está anunciado, la citada comisión no llevará a la Convención soluciones ni acuerdos, limitándose a hacer referencia de lo discutido por ella con el presidente Mac Kinley y sus ministros.

### Huelga de mujeres

Se han declarado en huelga todas las mujeres de las fábricas francesas de seda de Murcia.

Las huelguistas piden doce horas de trabajo.

Ascienden á 800.

Han recorrido las calles principales, llegando al Gobierno civil, donde se les prometió que la autoridad gubernativa interpondría para solucionar el conflicto.

Se cree que la huelga terminará pronto, accediendo los fabricantes a las pretensiones de los huelguistas.

### El caso del cura Bruneau

La prensa francesa viene en una gran parte ocupada con el recuerdo del célebre proceso del cura Bruneau.

Uno de los periódicos de la gran capital «Le petit journal» publica un despacho verdaderamente sensacional. Dice, nada menos, que la criada del padre Fricot acaudado en 1894, ni hizo la revelación que se supone, ni murió, ni aun está enferma.

El despacho procede de Laval y dice que Jeannette, que así se llama la criada, vive, que disfruta de excelente salud y que se halla actualmente en Fromentieres de la criada del cura párroco M. Pottier, ex vicario y predecesor que fué del cura Bruneau en Entrammes.

Añade el telegrama que Jeannette ha escrito a un sobrino suyo, que habita en Laval, diciéndole haber sabido que los periódicos le atribuyen una revelación sensacional hecha in articulo mortis.

Niega haber hecho tal revelación. Añade que jamás estuvo en Nantes,

Insiste en su creencia de que el cura Bruneau fué justamente sentenciado.

La carta de Jeannette a su sobrino va escrita de puño y letra del cura Pottier.

Jeannette no sabe leer, ni escribir.

También intriga la curiosidad de la opinión pública la noticia de que el padre Bolo, ex vicario general en el arzobispado de Laval, ha pedido una audiencia al ministro de Justicia, M. Monis.

Se asegura que el padre Bolo quiere hacer al ministro una importante declaración acerca del proceso Bruneau.

El ministro de Justicia, M. Monis, que se halla ausente, recibirá apenas regrese al padre Bolo.

Regresará á fines de esta semana.

También se asegura que se harán formales indagaciones acerca de las pretendidas revelaciones de Jeannette y acerca de la realidad ó falsedad de la existencia de Jeannette.

El asunto apasiona la curiosidad pública de un modo extraordinario.

Repasando la declaración de Jeannette en el proceso Bruneau, parece imposible que sobre una base tan frágil fuera sentenciado á muerte aquel sacerdote.

### SANTIAGUESES ILUSTRES

#### D. Manuel Freire Castrillón

Periodista y escritor político.

Hijo legítimo de D. Juan Antonio Freire Castrillón, oriundo de San Martín de Cerdeiro, y de D.ª María García Pan de la Mata, fué bautizado en la parroquia de San Andrés el 9 de Diciembre de 1751.

Dedicóse en nuestra Universidad á los estudios de Teología, pero no llegó á graduarse en esta facultad y prefirió el comercio, poniéndose al frente del de quincaja que sus padres habían establecido en la plaza del Pan, (hoy de Cervantes). Mas, su no escaso talento y los conocimientos adquiridos en las aulas hicieronle poeta y publicista.

Figuró entre los primeros individuos de la «Sociedad Económica» en la cual debió haber prestado servicios especiales por haberle aquella nombrado miembro honorario.

Uno de los fundadores de la misma, don Antonio Páramo y Somoza, costó la publicación de algunas composiciones poéticas de Freire, (Santiago Imprenta de Aguayo, 1786). En el siguiente año y de la misma Imprenta salieron las famosas coplas: «El nuevo corsareo de las candelas», «La Pilgrina», reproducidas en 1811 por el periódico santiagués «El Estandarte», y en las cuales, así como en las publicadas en 1803 bajo el título: «Los Placeres» (1) (unas y otras de Freire) hácese indigna chacota de las romerías y de las imágenes de algunos Santos.

Unos de los trabajos en prosa que dió á luz nuestro escritor, fueron los que, en forma de discursos políticos bajo el título común de «Napoleónicas», comenzaron a darle cierto renombre. Merecen citarse entre ellos los que versan sobre la «Santa Cruzada», «Apología de la inquisición» y «Reforma del lujo». Dando muestras de incansable actividad para trabajos de esa índole, siguió publicando numerosos folletos de que recordamos los siguientes: «Causas de nuestros males», «Derechos del hombre», «Tratado de la Libertad», «Derechos de la Iglesia», «Jansenomaquia» etc. (2).

La Ciudad de Mondoñedo le designó para representarla en las Cortes de Cádiz. Si no se distinguió en ellas como orador político, no dejó de escribir para el público, conteniendo su experta pluma ingeniosamente en el terreno de la sátira no sin pecar su lenguaje, en ocasiones, de mordaz é incisivo.

Publicó en Cádiz el «Diccionario razonado manual» en el cual propúsose Freire «explicar la inteligencia de voces usadas por escritores que equivo-

(1) Había bautizado el vulgo religioso con el nombre de Nuestra Señora de los Placeres, por atribuírsele ciertos milagros, una de las estatuas de piedra que se ven en la portada de Fonseca.

(2) Algunas de las producciones de Freire, pueden verse en la «Miscelánea» recopilada por Yáñez Acebo (Bib. de la Sociedad Económica).

cadamente han nacido en España» Duramente fustigado ese trabajo por el bibliotecario de las Cortes D. Bartolomé Gallardo en su famoso «Diccionario crítico-burlesco» fué á la vez declarado subversivo por la junta provincial de censura «por tratar de las materias de religión de un modo totalmente ajeno de su santidad y decoro y capaz de exitar discordias civiles».

Defensor exaltado, primeramente, de las ideas liberales el antiguo y aprovechado alumno de la facultad de Teología, llegó á transformarse en acérrimo defensor del absolutismo.

Al apostata de sus políticas creencias comenzó a distinguirse en el periodismo colaborando en «El Senador», que redactado por el canónigo D. Francisco Cabrera y el P. Maestro Fr. José Ventin de la Orden de Santo Domingo, fué en Santiago el órgano del partido servil. Algunos periódicos anticonstitucionales de la Coruña publicaron también trabajos de Freire, pero todos ofrecíanle paguño campo para contender diaria y desembarazadamente con sus adversarios.

Pudo llenar este fin á su gusto, fundando la «Estafeta de Santiago» (Abril 1813) que fué uno de los periódicos más batalladores que contaron los absolutistas gallegos en la primera época constitucional.

Apenas se anunció su publicación, cuando en «El Redactor genera» de Cádiz, se insertó una carta de manifiesta intención dirigida desde Santiago y redactada en los siguientes términos:

«Este Sr. Freire Castrillón es incansable en su afán por la patria: verdad es que por su quebrantada salud ha desertado del Congreso, pero no por eso esta ocioso; antes bien, parece un Proteo, según los diferentes nombres con que da incesantemente papeles á la prensa. A destajo escribe é imprime en «El Senador», en el «Exacto» y en los «Guerrilleros», de la Coruña, amen de los papeles volantes en que de obra ó de consejo tiene arte y parte. Últimamente se ha metido á estafetero publicando con la apelación de «Estafeta de Santiago» un nuevo periódico con los mismos sanos principios que profesó desde el punto y hora en que se hizo buen cristiano. Tememos mucho que sus flacas fuerzas no resistan tanto peso; y que dé á lo mejor un estallido, con grave pérdida de la patria en cuyas Cortes tan útil ha sido como ahora en la provincia».

Los liberales santiagués capitaneados por el catedrático Caamaño y por el célebre patriota Sinfiriano López, hicieron á nuestro biografiado ruda campaña desde la prensa, calificando á la «Estafeta» de producción fandanguera, y apellidando á su fundador de quincallero y estafetero, llamándole á la vez, gran tacaño, melancólica figura, escritor de tintineos, filósofo libertino, panegirista de abusos é iniquidades, apóstol del despotismo, príncipe de los quincallistas y diputado de las cebollas podridas.

Rebóbase el lenguaje violento en cuantos escritos dirigían los partidarios de las nuevas ideas á Freire Castrillón quien en el Ayuntamiento realista de esta ciudad, instalado en 27 de Agosto de 1814, ejerció el cargo de Síndico procurador general, desempeñando más tarde (1819) el de Secretario del Tribunal de la Inquisición.

Todavía en 1816 había quien no lo consideraba declarado absolutista, pues en la exposición que á los regios visitadores de la Universidad elevó el Claustro en dicho año, con motivo de expediente formado, por delación de Freire, acerca de la conducta política de los catedráticos desde la invasión francesa, se dice del delator que «es enemigo de la Augusta casa de Borbón» y que «este degenerado gallego, en quien se reúnen la intriga de Focio y la audacia de Mahoma, debe ser castigado como enemigo del Trono y del Altar, de la virtud y del mérito».

Tanto llegó Freire á extremar sus ataques, por medio de la prensa á sus antiguos colegas, los liberales, y á exhibirse como esforzado paladín de las viejas ideas, que, por injuriar la memoria de Carlos III, vióse envuelto en una causa formada por el Tribunal Su-

perior de la provincia. Encarcelado en el convento de Santo Domingo, pudo fugarse de su prisión (1820) para morir emigrado. Iguórase en que punto descansan sus restos.

Galicia.

Como en la Coruña no pueden ahora fabricarse cerillas, por la huelga de las misteras, llegó allí un wagon cargado de ellas. Momentos después era llevado á Betanzos, tel vez para evitar un conflicto.

Procedese estos días por el Ingeniero señor Pico y Ayudante Sr. Velasco, al estudio de la carretera que partiendo de Pontevedra al Grove, pasará por las inmediaciones de la Iglesia parroquial de Campañó y empalmará con la de Coruña á Pontevedra á Cambados.

En Vigo se trata de establecer un centro de contratación de valores ó sea un bolsín.

Contrajeron matrimonio en la Coruña la señorita María Pernas con D. Marcelino Hidalgo Hervada.

En el barrio de Riomán de Lavadores, fué capturado el vecino del mismo, y natural de Santiago, José García Amor, por dedicarse á la industria de la rapia, y albergar en su domicilio á gente sospechosa, ocurriendo noches pasadas que por uno de estos sujetos fué herido con una navaja, el vecino de la indicada parroquia Domingo Perez y Perez, dándose á la fuga el agresor

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto suspendiendo en la provincia de Barcelona las garantías á que se refiere el artículo 17 de la Constitución vigente.

—Otro resolutorio de una consulta elevada al tribunal de lo Contencioso administrativo por el tribunal provincial de Guadalupe, con motivo de las dificultades que la variación de la época en que deben constituirse las Diputaciones provinciales ocasiona en la formación de los tribunales de primera instancia.

Hacienda.—Real decreto dejando sin efecto el nombramiento de director general de la Deuda pública, hecho á favor de don Isidoro García Barrado.

—Otro exceptuando de las formalidades de subasta las obras de reparación que han de realizarse en el edificio que ocupan las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española á don Francisco José Hewen.

—Real orden calificando de mérito sobresaliente la Memoria acerca de las aguas minero medicinales de Caballino y Partovie, formulada por el médico director don Lope Valcárcel y Vargas.

Instrucción pública.—Real orden declarando mel constituido el tribunal de oposiciones para la provisión del cargo de ayudante de la Escuela Superior del Comercio de Barcelona, y disponiendo se proceda á su reorganización.

Santiago

La tos, ronquera, cosquilleo, resecaión y padecimiento de garganta se curan con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaina. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias. Peretas 1'50.

D. Mariano Herrero, astrónomo residente en Cáceres, anuncia que del 12 al 15 del mes actual estallarán grandes tempestades en toda España, y durante la segunda quincena de Mayo, hasta el día 20, se dejarán sentir fuertes calores, viniendo después alternativamente, unos días de alta temperatura y otros de grandes chubascos. Concluirá el mes de mayo con tempestades generales.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Noya ayer fué obsequiado con una serenata por los numerosos amigos que tiene en aquella villa el joven diputado provincial D. Gustavo Varela.

Ha sido detenido por la guardia municipal Benito Gil Pazos que se hizo sospechoso. Conducida ayer del roncal una yegua cuya propiedad lo pudo probar y de ahí el que lo detuviesen.

Poco después se presentaron dos paisanos de Santa Comba quejándose de que le habían robado una yegua que se hallaba en el pasto mientras ellos trabajaban.

Reconocieron como suya la que conduciera Benito Gil y la detención de este fué elevada á prisión por el Sr. Juez.

Hemos teno do el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro distinguido amigo don Eduardo Gasset que hoy salió para la Coruña.

A despedirle estuvieron en la administración de los automóviles muchas personas.

El Sr. Gasset regresará de la capital el lunes próximo.

El interventor de la sucursal del Banco de España en esta plaza D. Ricardo Ejarque ha sido destinado con el mismo cargo á Ciudad Real.

Para sustituirle fué nombrado D. Francisco González Fariña.

La matanza de reses habida hoy en el macello fué de un buey, una vaca y 21 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1,642 kilos de carne.

Lo que gastamos en espectáculos

LOS ESPAÑOLES

Aunque este es el país de las gangas, y hay muchos que se cueñan de gorra en toros, teatros y diversiones, una revista financiera de indiscutible crédito, El Economista, ha tenido el humor de publicar las siguientes líneas, que muy gustosos reproducimos:

«Apyados en datos oficiales sobre tributación de los espectáculos públicos, calculamos que en 1900 se pagaron á toreros, cómicos y empresarios unos 15 millones de pesetas.

Los datos que conocemos señalan una cifra de 10,9 millones; pero nos faltan los datos de las Vascongadas y Navarra, y del primer trimestre de todas las demás, ya que la forma de tributar en ese periodo no permitía averiguar el ingreso íntegro que obtenían los empresarios.

De abril á diciembre de 1900 gastamos los españoles en espectáculos estas cantidades:

Table with 2 columns: PROVINCIAS and Pesetas. Rows include Madrid (2,817,000), Barcelona (2,278,000), Sevilla (643,000), Valencia (510,000), Cáiz (505,000), Murcia (424,000), Málaga (353,000), Valladolid (310,000), Santander (266,000), Badajoz (182,000), Salamanca (175,000), Córdoba (170,000), Coruña (150,000), Alicante (132,000), Granada (128,000). Total: 9,793,000.

Las demás provincias figuran con cantidades menores; pero con un conjunto de 1,100,000 pesetas, que, sumadas á la cifra anterior, nos da un total de 10,89 millones. Añadiendo á esta cifra la parte proporcional de los tres primeros meses del año y las correspondientes á las Vascongadas y Navarra, no creemos pecar de exagerados al cifrar el desembolso de espectáculos en 15 millones de pesetas en 1900.

Y nos quejamos de que no hay dinero en España, cuando nos gastamos en jolgorios casi tanto como en profesorado de primera enseñanza»

Y nosotros añadimos que de alguna manera tienen que comer la turba-multa de toreros, cómicos y danzantes que brotan en este venturoso país, surtiendo todas las poblaciones del mundo.

Mañana á las diez y media saldrá de paseo militar el regimiento de Zaragoza probablemente hasta los Angeles en donde se verificará el simulacro de la defensa de aquel lugar que tratan de toma tropas enemigas.

En la Sociedad Económica de Las Palmas se ha presentado una proposición firmada por el abogado D. Rafael Ramírez, indicando la conveniencia de que la referida sociedad invite á 1.ª de igual índole de España, á las Cámaras agrícolas y á otros elementos del país, con objeto de celebrar en Madrid un Congreso en el próximo mes de Octubre.

Ha sido aprobada por el Gobernador civil la relación de las fincas que han de expropiarse en el término municipal de Ames para las obras de la carretera de Santiago á Camariñas, en su sección de Bertamirans á Negeira.

Las fincas son 617. Uno de estos días se remitirán las hojas de dichas fincas al Alcalde de Ames para su entrega á los interesados.

SANTO JUBILEO

Mañana sábado á las seis de la tarde, la respetable Comunidad de PP. Franciscanos de esta ciudad saldrá de su propia iglesia con objeto de hacer las visitas á los templos señalados para ganar el Santo Jubileo, repitiéndose este acto el domingo á las cinco y media, y el lunes á las seis de la tarde.

La Junta Directiva, previó el consentimiento del M. R. P. Rector, acordó que la Congregación Tercera de esta ciudad, se asocie con igual objeto á dicha Comunidad en estos actos religiosos. En consecuencia se suplica á todos los Hermanos Tercerarios se hallen reunidos puntualmente á las horas indicadas en la mencionada iglesia conventual, y procuren ostentar todos al exterior el escapulario y el Cordón, como insignias distintivas de la O. den.

Prender que El Estómago Artificial sea la palanca universal sería divergar, pero asegurar que es el mejor medicina.

mento que existe para curar todas las afecciones del estómago é intestinos empezando la mejoría á la primera toma, eso lo decimos por tener motivos fundados para ello.

Salchichón superior gallego y demás embutidos de Vázquez-Silleda.

Se venden en esta plaza: en la «Cooperativa Cívica Militar», señora viuda de Le-Paredes y Franco, Santiago Martínez y Emilio Pombo.

Las bajas en el Ejército

Merecen ser conocidas y estudiadas las cifras que expresan el movimiento de alta y baja ocurrido en la oficialidad del Ejército durante el año último. Algo hemos dicho ya, y hoy daremos cuenta de otras observaciones.

El total de bajas por fallecimiento fué de 567, cerca del 2 1/2 por 100 del total de veintitrés mil y pico de generales, jefes y oficiales y asimilados de las escalas activas y de reserva retribuida.

Constituyen la citada cifra 11 generales de la sección activa, 20 de la de Reserva y tres asimilado; total, 34; más 20 coroneles, 45 tenientes coroneles, 85 comandantes, 125 capitanes, 98 primeros tenientes y 158 segundos ídem; total, 533 de estas últimas clases.

Como se ve, proporcionalmente las defunciones han sido mayores en los empleos más altos lo cual es natural, pues á ellos llegan los militares en edad relativamente avanzada. Pero así y todo, resulta una mortalidad muy numerosa en la clase de segundos tenientes, 158, de los que 140 pertenecen á las escalas de reserva (97 sólo á la de Infantería), lo que eleva la proporción al 3,2 por 100.

Se trata de una clase á la cual pertenecen en su mayoría oficiales de treinta á cuarenta años, es decir, en el vigor de la edad; y que, pues, puede atribuirse tan elevado número de defunciones?

A que muchos, sirviendo en Cuba y Filipinas adquirieron enfermedades crónicas, que por la portedad de sus sneldos no les ha sido posible combatir con toda la eficacia indispensable.

Otra cifra curiosa es la total de retiros, 420: de ellos, 24 de coroneles; 41, de tenientes coroneles; 75, de comandantes; 100, de capitanes; 178 de primeros tenientes (136 de la reserva) y 22 de segundos ídem (de la reserva también todos.)

Por último, fueron separados del servicio ó pidieron la licencia absoluta unos 140 jefes, oficiales y asimilados en su mayoría capitanes y subalternos.

Resulta, pues, que desaparecieron de los escalafones respectivos 1.127 nombres de otros tantos militares, á lo que se debe añadir cierto número que ha dejado de figurar en los de un cuerpo para aparecer en otro, ó en situación activa para pasar á la de reserva.

Las causas de que la cifra total no haya disminuido más que en una parte de esas mil y pico de bajas, ya las explicamos días atrás.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa cívica militar y comercio de D. Emilio Pombo.

Para el día 11 está convocada la Junta provincial del Censo electoral, con objeto de ocuparse en la revisión de los censos de Ferrol, Carballo, Arzua y Malpica, que no fueron revisados en la sesión del 2 del corriente por falta de los antecedentes necesarios.

El día 12 se reunirá también con objeto de designar los interventores para las próximas elecciones.

La C mpañía Arrendataria de Tabacos ha realizado durante el ejercicio de 1900 un beneficio neto de 15 millones de pesetas, dejando una vez deducidas algunas pérdidas, un saldo de 13 millones y un octavo de peseta, merced al cual se han distribuido dividendos por valor de 90 pesetas, ó sea 18 por cien por acción.

El fondo reserva de dicha sociedad se eleva á 11 millones y medio de pesetas.

El Alcalde presidente del Excmo. ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber que por término de diez días contados desde la inserción de este bando en el «Boletín Oficial» de la provincia se anuncian al examen del público las condiciones económicas que han de regir la subasta del suministro de tejidos de varias clases para la confección de prendas de vestir, y de ropas de cama, con destino á los acogidos en la Casa de Beneficencia municipal.

Advertisement for BUGEAUD VINO DE QUINA AMARILLA REAL. Text: 'Contra la DEBILIDAD y la FATIGA. BUGEAUD VINO DE QUINA AMARILLA REAL. CACAO - VINO GENEROSO. PARIS, 5, R. Bourg-l'Abbé, Principales Farmacias.'

En algunas poblaciones de España, circulan nuevos billetes falsos de 100 pesetas, con el busto de Jovellanos, y emisión de 24 de Junio de 1898.

Al pueblo Compostelano.

Las inauditas blasfemias pronunciadas en diversos puntos de nuestra desventurada patria, por seres desdichados, contra el Cristo Redentor; los sacrilegos atentados y amenazas de muerte y exterminio proferidas contra las órdenes religiosas, que constituyen la vanguardia de nuestra augusta y santa Religión, han llenado de amargura el alma de nuestros venerables pastores y contristado el corazón de todos los católicos, arrancándoles acentos de protesta y gemidos de dolor.

No puede darse que la Justicia de lo alto hace pesar sobre nosotros, con peso formidable, la mano de su indignación, provocada por tantos crímenes de lesa divinidad, como vienen perpetrándose impunemente en esta tierra, amasada con sangre de mártires y de héroes, y cuyas glorias y grandezas se hallan todas vinculadas a los maravillosos resplandores de la Cruz.

Ante estas ofensas inferidas con cruel é insensata ingratitud á nuestro padre Dios, pues contra El se dirigen principalmente los ataques de los enemigos del catolicismo, como ellos mismos no tienen empacho en manifestarlo, es indispensable que los que colocamos su amor por encima de todos los amores y tenemos la dicha inmensa de conocerle, procuremos desagrarivar su infinita magestad, ofreciéndola, con la frente inclinada y el espíritu compungido, actos de reparación, sacrificios y holocaustos, que avalorados con los méritos inmensos de la sangre del Cordero divino, aplaquen los justos rigores de la cólera eterna y nos propicien las benévolas miradas de su misericordia sin límites.

Penetrados de estos sentimientos, que creemos firmemente, son los mismos que palpitan en los corazones de todos los santiaguenses, pues no en vano tenemos la inenarrable ventura de custodiar el depósito sagrado de las reliquias corporales del Hijo del Trueno; siguiendo el saludad e ejemplo de los católicos valencianos y de otras localidades peninsulares, hemos resuelto, previo el consentimiento y generosa aprobación de la autoridad eclesiástica, cuyos consejos nos alientan y confortan celebrar el próximo domingo, día doce de Mayo, en la iglesia de San Agustín, una solemnisima función de desagravio á nuestro amorosísimo Jesús; en el augusto misterio de la Eucaristía, para ofrecerle, junto con su sacratísimo cuerpo y sangre, el pobre homenaje de nuestros corazones y renovar el pacto de alianza y filial sumisión que nosotros celebramos con El en la fuente bautismal y sellamos después ante el ara santa.

Teniendo en cuenta la tradicional religiosidad de nuestros conciudadanos y el amor que siempre han profesado á las Ordenes religiosas, honra y prez del catolicismo, cuya existencia amenazan de muerte los satélites de sectas tenebrosas é impías, creeríamos hasta cierto punto, inferir un agravio á sus sentimientos, si nos esforzáramos en demostrar con razones y argumentos la necesidad imprescindible de que todos se asocien á este acto de culto: poner dos testimonios de nuestra fé y proclamar á la faz del mundo de que no somos creyentes vergonzantes.

Menguados é indignos son los hijos que no vuelven por el honor de sus padres. Nosotros somos hijos de la Cruz por consiguiente: ya se sabe que al congregarnos en el templo no lo hacemos para pedir venganza, sino para suplicar perdón y á semejanza del Martir Divino rogar por los ciegos que no saben lo que hacen.

Las deudas contraídas con Dios, no pueden pagarse sino con moneda de un valor infinito. Y bien todos sabemos que ese precio se halla encerrado para nosotros en el Tabernáculo y allí solamente es en donde hay que buscarle. La comunión há ahí la ofrenda que podemos presentar al eterno Padre en desagravio de las ofensas que se le inflieren y el supremo consuelo que en la vida nos es dado ofrecer al Divino Prisionero del Amor, que dijo por Salomón que «sus delicias consisten en morar con los hijos de los hombres».

A comulgar, pues, el domingo, y comulgar todos sin distinción, teniendo nuestra ofrenda al sacrificio de los sacerdotes, nuestros guías y maestros en la fé. Los que no puedan hacerlo en el templo indicado, háganlo, por caridad, en alguna otra iglesia, para que esta fiesta de las almas revista á los ojos divinos y á la contemplación humana, todas las proporciones de un grandioso acontecimiento.

Aunque sin representación para ello, nos permitimos invitar á todo el pueblo compostelano á asociarse á estos actos de desagravio, cuyo programa va á continuación. Invitamos especialmente á las dignísimas autoridades eclesiásticas, civiles y militares, al venerable Cabildo Metropolitano, todas las corporaciones é institutos religiosos y asociaciones de piedad y beneficencia, á fin de que concurren, colectivamente si es posible, á velar al Santísimo Sacramento, durante las horas que permanezca manifiesto y á los ejercicios de la tarde, sin olvidar los seglares como acto principal, la sagrada comunión.

Replicamos igualmente á los señores sacerdotes seculares se dignen asistir á la Reserva.

He aquí el programa: Domingo 12.—A las doce de la mañana, misa de comunión, durante la cual, el tenor Sr. Gurruchaga, cantará acompañado al armonium varios motetes apropiados a la sublime ceremonia.

A las once, misa solemne cantada por un nutrido coro y gran orquesta, exponiéndose al principio á la adoración de los fieles y quedando manifiesta hasta la tarde, el Santísimo Sacramento.

Desde la exposición hasta la reserva acompañarán las velas, varias señoritas ejecutando al piano y armonium, selectas piezas de música religiosa.

A las seis y media de la tarde, después de los ejercicios de las Hijas de María y los de la Tercer Orden Franciscana para ganar el Jubileo, darán comienzo las solemniades en la siguiente forma:

- 1.º Estación mayor cantada á toda orquesta y lectura del acto de desagravios.
2.º Motete al Santísimo.
3.º Sermón por el presbítero don Francisco Suarez Salgado, acerca de las cuestiones de actualidad.
4.º Gran Villancico.
5.º Reserva y bendición con el Santísimo.

Santiago, Mayo 10 1901.

La Comisión,

Gacetillas

Después de la cura el pago. Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pág. «Mitosos Coufites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifítico CO-TANZI».

Advertisement for EL LEGITIMO PETRÓLEO GAL PARA EL PELO. Text: 'Se vende en Santiago en el Bazar de D. Ventura Villar, Rua Nueva, 57, al precio de 3 y 5 pesetas frasco con esponjita.'

CONSEJO DEL MÉDICO

Nuestro objeto es interesar al lector en el consejo dado por un médico á los padres de dos niños enfermos desde su tierna infancia. En dicho consejo hay una significación especial de mucha importancia y que pudiera pasar desgraciadamente inapercibida de muchos. Lo que aconsejó el doctor se leerá en la siguiente carta:

«Barcelona 10 Marzo 99. Muy Sres. míos: Mis dos hijos, José, de cinco años, y Palmira, de dos, vinieron al mundo pequeños y raquíticos. Al llegar á los seis meses, me indicó el Médico le diera al principio de toda comida media cucharada de la Emulsión Scott, con cuyo tratamiento y después de algún tiempo de estar tomando tan excelente preparación, se demostró un desarrollo físico tan notable que me animó á continuar el uso de la Emulsión Scott, particularmente en la niña que aun sigue tomándola.



Dispongan como gusten de su afímo, S. S. JOSÉ ROMAN. Su casa, Parlamento, 42, 4.º, 2.ª. Como se ve, el doctor aconsejó el uso de la Emulsión Scott, y el resultado colmó los deseos de los padres. Supongamos, por ejemplo, que la madre, en vez de comprar la Emulsión Scott, hubiese comprado otro remedio aconsejado por alguien, como análogo á la Emulsión Scott. En tal caso, no titubeamos en decir que el resultado no hubiera sido satisfactorio. Los médicos saben que la Emulsión Scott no es lo mismo que otro remedio cualquiera. La Emulsión Scott combina el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa, y la glicerina en una emulsión perfecta, agradable al paladar y de fácil digestión. El éxito de la Emulsión Scott, cuando otros remedios no dan resultado, prueba su gran eficacia para vencer la enfermedad. La verdadera Emulsión Scott se distingue por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—y teniendo cuidado de adquirir la legítima preparación, se obtendrá el resultado que el cuerpo médico espera cuando prescribe la Emulsión Scott.

Advertisement for BOLETIN RELIGIOSO. Text: 'Santos del día de hoy.—San Antonino, arz. de Florencia, y el bto. Joba abogado contra la lepra. Santos del día de mañana.—San Florencio, pat. de Tamarite de Litera, y San Anastasio, pt. de Lérida.'

# TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

## La lucha electoral

Madrid 10 (8.)

Según telegrafían de Bilbao prometen ser muy reñidas las elecciones en aquella capital.

Los fabricantes, navieros y banqueros, al saber que el gobierno consentía en el triunfo del jefe de los socialistas Pablo Iglesias, decidieron presentar un candidato para luchar con aquél. El candidato apoyado por los capitalistas es D. Tomás de Zubiria.

También los católicos presentan candidato propio que luchará contra el representante de los patronos y de los obreros.

El candidato católico es don José María de Urquijo.

Los patrocinadores de las tres candidaturas celebran frecuentes reuniones para ultimar los trabajos preparatorios de la elección.

## Lotería Nacional

URGENTE

Madrid 10 (11'40)

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en esta corte resultaron agraciados con los números siguientes:

Con 240 000 pesetas  
5 306

Con 100.000 pesetas  
3.728

Con 30 000 pesetas  
1 231

Con 5.000 pesetas  
8 000 --- 7.118 --- 13 614 --- 5.273 ---  
3 484 --- 13.877 --- 3 499 --- 10.424 ---  
6. 862 --- 9.809 y 5 791.

## Los sucesos de Barcelona

Madrid 9 (16)

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama oficial de Barcelona en el que se dice que en Ripoll se descubrió un importante depósito de armas.

El número de fusiles que se hallaron alcanza a la cifra de 118.

Además se encontraron y recogieron diez mil cartuchos.

Los fusiles y los cartuchos son sistema Gros.

Madrid 10 (9'30).

Se recibieron despachos de París diciendo que la prensa de la capital francesa se ocupa hoy preferentemente de los asuntos de Barcelona.

Con mas estension e independencia trata aquellos asuntos el periódico "Les Debats."

Madrid 10 (id. id.).

Dece el aludido periódico que los franceses siempre han sim-

patizado con los catalanes pero que nunca podrán ovidarse del que Cataluña es una parte integrante de España.

Luego aplaude la conducta del gobierno al tratar de reprimir los desórdenes allí habidos los cuales perjudican a toda la nación y muy principalmente a Cataluña.

El artículo termina aconsejando a los catalanes que procuren vivir en medio de la paz con la que se logra la prosperidad de los pueblos.

Madrid 10 (12'55).

Con autorización del capitán general de Cataluña se restablecieron las conferencias telefónicas entre aquella capital y Madrid.

Madrid 10 (id. id.).

Según dicen de Barcelona circulan hoy todos los tranvías eléctricos y los de vapor de Gracia y Badalona.

Reina tranquilidad en la capital y pueblos agregados.

Madrid 10 (14.)

El ministro de la gobernación hablando hoy con los periodistas nos dijo que los informes que tiene el gobierno respecto del estado de la opinión en Barcelona son de que, probablemente podrán autorizarse la celebración de reuniones públicas cuyos fines sean las electorales.

## Desgracias en Moscou

Madrid 10 (14'20).

Según dicen de San Petersburgo se recibió en aquella capital noticia de Moscou de que un loco que recorría las calles de aquella capital acometió a cuchilladas a varios jóvenes.

Cinco de las jóvenes sobre quienes descargó sus golpes quedaron muertas.

Difícilmente se pudo evitar que continuase haciendo victimas pues se defendía de los agentes que le detuvieron.

## Desordenes en Rusia

Madrid 10 (15)

En San Petersburgo se recibieron noticias de haber ocurrido serios desordenes en Tiflis.

Los obreros de aquellas minas declarados en huelga promovieron una manifestación pública.

Los manifestantes llevaban banderas cuyos lemas eran sediciosos.

Madrid 10 (id. id.).

La policía trató de disolver a los manifestantes pero estos opusieron seria resistencia.

Entre la policía y los obreros se libró una verdadera batalla pues estos iban provistos de revólveres, cuchillos y palos.

Madrid 10 (id. id.).

Añaden los despachos de San Petersburgo que la policía resultó impotente para disolver a los manifestantes de Tiflis y se ordenó la salida de tropas.

De la refriega librada entre los obreros y la policía resulta-

ron algunos muertos y muchos heridos.

La policía detuvo a cuarenta y un obreros a quienes se supone los promovedores de los desórdenes.

## Ultima Hora

Madrid 10 (15'20.)

Nuevos despachos recibidos de Barcelona confirman las noticias oficiales de que ningún suceso desagradable ha ocurrido hoy en aquella capital.

Dicen los despachos que los tranvías eléctricos hacen el recorrido protegidos por fuerzas del ejército.

Madrid 10 (id. id.).

El gobierno ha recibido telegramas de Barcelona en los que diferentes colectividades piden que se restablezcan las garantías constitucionales.

Dicen las citadas colectividades que en su sentir no se repetirán los sucesos de los últimos días.

Sin embargo el gobierno nada decidió respecto de esto.

## Buenos Aires

El cambio del oro

Madrid 10 (16 30)

Según telegrafían de Buenos Aires hoy se cotizó el cambio del oro en la Bolsa de aquella capital a 130'80 por cien.

URGENTE

## BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

|                                   | DIA 9  | DIA 10 |
|-----------------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 interior . . . . .      | 72'20  | 72'35  |
| Idem exterior . . . . .           | 79'05  | 79'20  |
| Amortizables . . . . .            | 00'00  | 00'00  |
| Cubas viejas . . . . .            | 00'00  | 00'00  |
| Idem nuevas . . . . .             | 71'85  | 00'00  |
| Cédulas hipotecarias . . . . .    | 00'00  | 00'00  |
| Banco de España . . . . .         | 494'50 | 494'50 |
| Tabacalera . . . . .              | 383'50 | 394'00 |
| Obligaciones de Aduanas . . . . . | 103'30 | 103'50 |
| Filipinas . . . . .               | 00'00  | 00'00  |
| Obligaciones Tesoro . . . . .     | 00'00  | 00'00  |

## CAMBIOS

|                               |       |       |
|-------------------------------|-------|-------|
| Cambios sobre París . . . . . | 37'00 | 36'75 |
| Idem sobre Londres . . . . .  | 00'00 | 34'34 |

## EMPRESTITO

|                  |       |       |
|------------------|-------|-------|
| Madrid . . . . . | 93'25 | 93'35 |
| París . . . . .  | 00'00 | 00'00 |

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO  
Mencheta.

## ANUNCIOS.

### ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidanse del taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

### QUIRJANO DENTISTA

El conocido cirujano dentista D. José García que estaba establecido en la Rúa del Villar, 68, trasladó su gabinete a la misma calle en el principal de la al lado de la sombrerería del señor Fios

### VENTA

Se hace del agro, prado, monte y retiro de cortina del puente das Traves, en el camino vecinal de la carretera de San Lorenzo a Sarel, terrenos los dichos frontados al millero de que p. ante Infirma en, Huérfanos, 7 20

## ARRIENDO

Desde primero de Juli próximo, se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio de la casa núm. 35 del Preguntoiro.

En la misma dará razón de las condiciones D. Lucas de la Riva.

## DIBUJO

Se dan lecciones por un alumno que fué de la Escuela de Artes y premiado varias veces.

66, HORREO 66.

## VENTA VOLUNTARIA

A voluntad de su dueño se venden las casas núm. 2 y 4 de la calle del Preguntoiro cuya subasta tendrá lugar el primero de Junio de once a doce de la mañana en la Notaría del señor D. Jesus Fernández Suarez, Plazuela de San Martín número 5.

SE ARRIENDA el entresuelo de la casa sin número del Hórreo donde habita D. Marcial Méndez que informará.

## IOJOI

Se estableció un servicio de coches entre esta ciudad y Curtis saliendo a las cuatro de la mañana para enlazar con los trenes mixtos, mejora de gran utilidad para el público.

## PATATAS

Se venden Virgen de la Cerca número 12 a 38 reales quintal gallego. Las hay blancas y encarnadas y de excelente comida.

## Gestión de asuntos Administrativos

Cobro de crédito militares contra las Comisiones liquidadoras, Caja general de Ultramar y Ministerio de Hacienda procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Informarán: calle del Hórreo 66, 2.º

## AMA DE ORIA

Se ofrece una de excelentes condiciones. Informaran calle de la Augusta a núm. 4.

# CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

## CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN



## ANIVERSARIO.

LA SEÑORITA

# DOÑA MARIA DEL CARMEN REY SUAREZ

falleció el día 11 de Mayo de 1899,

R. I. P.

Los hermanos, sobrinos y testamentarios:

SUPPLICAN a sus amigos y personas piadosas se dignen encomendarla a Dios Nuestro Señor, asistir al Acto fúnebre que en sufragio de su alma habrá de solemnizarse, mañana sábado a las diez y media, en la iglesia parroquial de San Andrés y oír alguna de las misas que con el mismo fin y en el citado día se rezarán y cantarán en las parroquiales de San Andrés y San Fructuoso, en todas las Conventuales de Santiago y en los oratorios públicos de las Siervas de María, Hermanitas de ancianos desamparados y Oblatas del Divino Redentor.

El Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencia a cada uno de los fieles que devotamente rezare cinco veces el Padre Nuestro con Ave María y Gloria Patri en sufragio del alma de la finada.



## PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN

# Santiago Salmonte Paez

que falleció el 30 de Mayo de 1900

Sus padres, hermanas, hermano político, tios, primos y demás parientes;

RUEGAN a las personas de su amistad le encomienden a Dios en sus oraciones y se dignen asistir al ACTO FUNEBRE que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar mañana Sábado 11 del corriente a las ocho y media en la iglesia conventual de Reverendos Padres Franciscanos.

Igual súplica hacen para cualquiera de las misas que se celebrarán en la citada iglesia el día 30 de los corrientes, por cuyos favores anticipan gracias.

Santiago 10 de Mayo de 1901.

# Grandes talleres de confecciones para señoras y niños

El antiguo y acreditado sastre de esta localidad don Rafael Salgado, ha agregado a la confección de trajes para caballero, la de señora y niños en el piso principal de la casa Toral núm. 1. Al frente de este nuevo taller ha puesto a una modista parisiense de gran práctica, recomendada por las mejores casas de aquella villa.

La casa cuenta con buen surtido en géneros y adornos de las mejores marcas del extranjero

VESTIDOS PARA SEÑORA Y NIÑOS  
COSTUMES DE VILLE  
ET DE SOIRES

MODAS DE PARÍS

